

Formar para transformar: Hacia una práctica docente orientada al desarrollo sostenible. Presentación

Learning to transform: Refocusing teaching practice towards teaching of competences in sustainability. Presentation

María Ángeles Murga-Menoyo

e-mail: mmurga@edu.uned.es

Universidad Nacional de Educación a Distancia. España
(editora invitada del monográfico)

Resumen: Los principios, valores y metas de la educación para el desarrollo sostenible inspiran este monográfico, que se alinea con los planteamientos en el terreno educativo de la nueva Agenda global de Naciones Unidas post-2015. Lo componen once artículos, llegados de Cuba, Finlandia, España y México. Tras un primer texto de carácter más teórico, los restantes diez autores abordan diferentes facetas de la práctica docente orientada a la formación de las competencias imprescindibles para forjar sociedades caracterizadas por la sostenibilidad de su desarrollo. En esta breve presentación, se busca facilitar el marco general y establecer una urdimbre entre los artículos aceptados por los revisores para su publicación en el monográfico. El número se cierra con una conversación entre dos reconocidas especialistas del campo, que ponen en común sus puntos de vista ante el reto educativo que supone este nuevo modelo sociocultural.

Palabras clave: educación para el desarrollo sostenible, competencias en sostenibilidad, práctica docente, formación de competencias.

Abstract: The principles, values and goals of education for sustainable development inspire this monographic, which is aligned with the educational proposals of the United Nations post-2015 global development agenda. It is composed of eleven articles, submitted from Cuba, Finland, Spain and Mexico. After a first text of a more theoretical nature, the following ten authors address different issues of the teaching practice oriented towards the building of essential competencies to shape societies characterized by the sustainability of their development. In this brief introduction, the objective is to provide the general framework and lay down the connections between the articles accepted by the reviewers for the publication in the monographic. The special issue is finished with a conversation between two know experts in the field, who put in common their points of view on the educational challenge presented by this new sociocultural model.

Keywords: education for sustainable development; competencies in sustainability; teaching practice; building of competencies.

Recibido / Received: 15/07/2015

Aceptado / Accepted: 17/07/2015

Nada tan poderoso como una idea cuando ha llegado su hora... (Víctor Hugo)

Siendo, como es hoy, la educación para la sostenibilidad un enfoque pedagógico aún minoritario, su hora parece cada día más cercana. Cuatro décadas de experiencias, buenas prácticas diseminadas por todo el planeta y numerosos llamamientos de organismos internacionales están cristalizando en una tendencia expansiva que, de forma lenta pero constante, va permeando las finalidades, formas y modos de hacer educación, tornándolas sensibles a los principios y valores del desarrollo sostenible.

No cabe negar que el camino está plagado de dificultades y obstáculos de todo tipo; empezando por la propia polisemia del concepto «desarrollo sostenible», susceptible de interpretaciones diversas. Pero la idea de que el desarrollo o es sostenible o, simplemente, no es tal, se abre paso con fuerza; en apariencia sin retorno. Y, en el camino, arrastra consigo un cambio en la mirada pedagógica que se reorienta buscando dar una respuesta coherente al nuevo planteamiento sociocultural. A nivel internacional, la educación para el desarrollo sostenible es la denominación más extendida que en la actualidad se utiliza para designar el modelo educativo surgido ante el reto de la sostenibilidad.

Tampoco parece aventurado afirmar que dicho modelo educativo se encuentra en vías de consolidación pues todos los indicios apuntan hacia un incremento de la aspiración generalizada al desarrollo, como finalidad social prioritaria. En este momento, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) está promoviendo el consenso internacional en torno a una agenda post-2015 que pueda dar continuidad, durante un nuevo periodo de tres lustros, a los avances conseguidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015), marco de acción y colaboración internacional en los últimos quince años. En la preparación de esta nueva etapa, se aprecia un incremento en el uso que el alto organismo internacional hace del concepto de sostenibilidad, con mención explícita, en el propio título de la agenda que se prepara, a la necesidad de lograr *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (2015-2030).

Con esta iniciativa la ONU pretende ofrecer una guía para definir prioridades en los distintos niveles (mundial, regional, nacional, etc.) y facilitar las metas comunes, respetando la autonomía de los pueblos. La elaboración de la agenda se está llevando a cabo con la participación internacional y teniendo en cuenta, como es habitual en la trayectoria de dicho organismo, los resultados de anteriores eventos, conferencias y cumbres organizadas bajos sus auspicios. En este caso, entre los distintos enfoques llamados a converger se encuentran los expresados en las declaraciones finales de las grandes Cumbres Mundiales sobre Desarrollo, celebradas en 1992, 2002 y 2012. Las dos últimas ya con expresa mención, en su

propio título, al desarrollo sostenible, enfoque que la ONU ha hecho suyo como marco utópico de referencia para sus actuaciones.

Cabe desatacar el hecho de que en la última de las cumbres mencionadas, conocida como *Río+20*, se aprobaron un conjunto de objetivos (ONU, 2012) asumidos posteriormente como base para la preparación de la *Agenda de desarrollo de las Naciones Unidas post-2015*. Y se reconocía:

El reto que plantea el desarrollo sostenible es hoy mayor que nunca, por lo que cada vez se tiene más conciencia de que los avances tecnológicos, las legislaciones y los marcos políticos no bastan. Tienen que acompañarse de cambios en las mentalidades, los valores y los estilos de vida, y del fortalecimiento de la capacidad transformadora de las personas (UNESCO, 2012, punto 5).

La educación, poderoso instrumento para este cambio transformador que se reclamaba, implícitamente se ve, una vez más, urgida a dar respuesta. Una educación que el Foro Mundial, convocado recientemente por Unesco en Incheón, ha reafirmado como:

Un bien público, un derecho humano fundamental y la base para garantizar la realización de otros derechos. Es esencial para la paz, la tolerancia, la realización humana y el desarrollo sostenible (UNESCO, 2015, punto 5).

Educación y desarrollo, desarrollo y educación, escenifican frecuentemente sus interdependencias recíprocas. Así sucede, por ejemplo, si nos fijamos en los que, al escribir estas líneas, son dos próximos eventos llamados a converger en nuevas sinergias: la *Cumbre Mundial de la educación para el desarrollo* (Oslo, julio de 2015) y la *Cumbre Especial de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible* (Nueva York, septiembre de 2015), que tiene previsto aprobar la nueva agenda. En esta última, a tenor de los grupos temáticos organizados para su preparación, la educación se anuncia incluida entre los focos de atención preferente. Una educación orientada, ineludiblemente, hacia el desarrollo sostenible; entendido éste como un derecho humano, derecho de los pueblos y de las personas, de todas las personas; derecho, pues, con una doble dimensión: individual y colectiva.

Al tipo de educación que puede hacer posible las metas de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015, dedicamos este monográfico de la revista *Foro de Educación*. Los artículos que lo integran, tras un primero que sitúa conceptualmente el escenario, abordan la formación de competencias para la sostenibilidad como problema educativo poliédrico, aportando, desde distintas perspectivas, pinceladas varias a un puzzle, aún por construir, que se revela trufado de interrogantes y desafíos.

El primer artículo, firmado por los profesores Arto O. Salonen y Jyrki Konkka, de la Helsinki Metropolia University of Applied Sciences (Finlandia), ofrece las coordenadas propias de un enfoque radical de la sostenibilidad. Aborda

un estudio teórico que nos aproxima al concepto de calidad de vida desde una perspectiva ecosocial, haciendo hincapié en las relaciones humanas y el significado que tiene la vida de las personas en su singularidad. La propuesta, que los autores denominan Enfoque Ecosocial del Bienestar (EAW), se enmarca en una concepción del desarrollo sostenible que contempla al ser humano como un ser a la vez ecodependiente y sociodependiente; un ser que ha de maximizar el propio bienestar psicológico, pero también actuar por la armonía y la cohesión social. Se priman los valores post-materiales, de autorrealización y participación, sobre el consumo depredador de los recursos.

Situados conceptualmente en un enfoque de la sostenibilidad que requiere un elevado compromiso por el cambio, resulta patente la función primordial de la educación para lograrlo. En este contexto, la formación de competencias para la sostenibilidad resulta ser una meta educativa ineludible.

Los siguientes ocho artículos tienen como objeto diferentes facetas de la práctica docente orientada a la formación de tales competencias. De forma consecutiva se abordan cuestiones tan relevantes como son: la coordinación cooperativa entre los docentes como factor organizativo generador de sostenibilidad en los centros (Moreno Yus y Bolarín Martínez); la necesidad de una explicitación operativa de las competencias en sostenibilidad, previa a su tratamiento pedagógico como finalidad de los procesos formativos (Murga-Menoyo); el potencial de las metodologías de aula como instrumento de la educación para el desarrollo sostenible (García-González, Jiménez-Fontana, Navarrete Salvador y Azcárate Goded); el aula como ecosistema de aprendizaje que se ve potenciado en sus funciones al adoptar un enfoque colaborativo (Sáenz-Rico De Santiago, Benítez Satre, Neira D'angelo, Sobrino Calleja, y D'angelo Menéndez); el papel de la innovación y la creatividad en la formación del pensamiento sistémico y crítico, propio del enfoque de la sostenibilidad (Canelo Calle, Junyent Pubill, y Bonil Gargallo); los cambios transformadores que se producen, tanto en docentes como en estudiantes, cuando la docencia se centra en las problemáticas del desarrollo sostenible (Solís-Espallargas y Valderrama Hernández). Y, referidos a estrategias concretas, dos como botón de muestra de las varias posibles: las virtualidades del aprendizaje-servicio para promover competencias en sostenibilidad (Vázquez Verdera) y las posibilidades de los huertos comunitarios como crisol de valores y principios del desarrollo sostenible (Barrón Ruiz y Muñoz Rodríguez). Los autores, profesores de ocho diferentes universidades españolas (Autónoma de Barcelona, Cádiz, Murcia, Salamanca, Sevilla, UNED, Universidad Complutense de Madrid, Valencia), algunos de ellos miembros de la *Red Interuniversitaria de Investigación en Educación para la Sostenibilidad* (RIDIES), presentan estudios empíricos y propuestas prácticas derivadas de los resultados de sus investigaciones.

El monográfico se cierra con dos artículos que nos trasladan, respectivamente, a Cuba y México, permitiéndonos una breve incursión en dos contextos muy diferentes entre sí; y, a la vez, en dos mundos, las ingenierías y la medicina, tradicionalmente con culturas incluso encontradas. El autor del primero de ellos, José Antonio Díaz Duque, nos presenta un estudio que ha realizado en su país para identificar aquellos aspectos clave de la formación de los ingenieros que en su futuro desempeño profesional tendrán relación significativa con el desarrollo sostenible. Propone un decálogo de la sostenibilidad para las ingenierías y ofrece un esquema para la implementación del enfoque de la sostenibilidad en las titulaciones y estudios que capacitan para su ejercicio profesional.

A continuación, situados en el contexto mexicano, gracias al artículo de Arturo G. Rillo, podemos sumergirnos en una investigación hermenéutica que analiza la coherencia entre el perfil del médico general y los principios del desarrollo sostenible. Los resultados muestran que estos últimos guardan estrecha relación con diferentes competencias propias de aquel perfil, como son, entre otras, la capacidad para promover la calidad de vida, organizar a la comunidad, o usar racionalmente la tecnología médica teniendo en cuenta el binomio coste-beneficio.

Los artículos seleccionados componen un monográfico que, en su conjunto, sigue una cierta trama argumental. Dentro de la diversidad habitual en este tipo de publicaciones, obligada por las distintas maneras legítimas de entender los autores el tema objeto de estudio y de seleccionar con criterio personal sus prioridades de investigación, los textos que ponemos a disposición de los lectores establecen un diálogo entre la teoría y la práctica, barren un amplio espectro de problemas pedagógicos propios de la educación para el desarrollo sostenible, y, aunque someramente por exigencias de espacio, amplían nuestro horizonte hacia el contexto internacional.

El broche final lo ponen las profesoras Pilar Aznar y María Novo, ambas de reconocida trayectoria universitaria en el ámbito de la educación ambiental y para el desarrollo sostenible. En conversación a dos voces dan respuesta, desde una visión personal, en ocasiones extraordinariamente crítica, a cuestiones candentes de plena actualidad que hoy ocupan, y preocupan, a los especialistas del campo.

Como editora invitada, mi agradecimiento a cuantos han contribuido con su trabajo a la calidad de este número de la revista. En particular a los autores, comprometidos con un tema difícil, lejos de los caminos trillados, y empeñados en consolidar una línea de estudio e investigación hoy minoritaria. También, a la generosidad de los revisores; con sus atinadas sugerencias, objeciones y valoraciones críticas han mejorado los artículos y facilitado su selección. Sin duda, agradecimiento al equipo de dirección de la revista *Foro de educación* por su

interés en el tema y, desde el primer momento, apoyo eficaz en el arduo camino de la coordinación.

Para finalizar, mi especial gratitud a la profesora Daniella Tilbury, Presidenta del grupo de expertos de UNESCO sobre Monitorización Global y Evaluación, encargado de la evaluación del progreso global de las universidades durante la Década de la Educación para Desarrollo Sostenible (2005-2014) de Naciones Unidas. Es un honor contar con su pluma en el editorial del monográfico.

1. Referencias

- ONU (1992). *Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo y Agenda 21*. Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 3-14 junio.
- ONU (2000). *Declaración del Milenio y Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015)*. Cumbre del Milenio. Septiembre. Asamblea General de Naciones Unidas, Nueva York.
- ONU (2002). *Declaración de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible, y Plan de aplicación*. Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible, 26 de agosto-4 de septiembre.
- ONU (2012). *Declaración final: El futuro que queremos*. Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro, 20-22 junio.
- ONU (2012). *El futuro que queremos para todos*. Informe al Secretario General, septiembre 2012. http://www.un.org/en/development/desa/policy/untaskteam_undf/unttreport_sp.pdf
- UNESCO (2012). *Forjar la educación del mañana*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219155s.pdf>
- UNESCO (2015). *Declaración de Incheon*. Foro Mundial de Educación. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002331/233137S.pdf>